Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Salud:

Exposición de motivos

El centro de salud de Cascante es referencia de la zona básica de salud de la que forman parte las localidades de Murchante, Monteagudo, Tulebras, Barillas y Ablitas, con más de 12.000 habitantes entre los 6 municipios

El actual edificio que alberga este centro de salud se encuentra muy deteriorado y con graves carencias y deficiencias estructurales. Ya en abril de 2021, después de que este mismo Parlamento aprobara una moción por unanimidad, el propio Gobierno de Navarra anunció la construcción de un nuevo centro de salud en Cascante y que se financiaría con cargo a los fondos europeos REACT, a razón de dos millones en 2022 y otros dos millones en 2023. En julio de 2021 el propio Gobierno publicó una nota de prensa en la que anunciaba que licitaba la redacción de los proyectos de construcción y ampliación de seis centros de salud, entre ellos el de Cascante. Se dispone del proyecto desde el año 2022, pero ni en 2022 ni en 2023 ni en 2024 se han iniciado las obras.

El propio ayuntamiento de la localidad, ante el retraso del inicio de las obras, a través de una moción aprobada en el pleno por unanimidad, ha instado al Gobierno de Navarra a que cumpla con lo comprometido. En los mismos términos han sido adoptados acuerdos por los plenos de otros ayuntamientos integrantes de la zona básica de salud. Además, el propio ayuntamiento ya ha cumplido con su deber desde el inicio atendiendo todos los requerimientos formulados desde el Departamento de Salud, ya que ha tramitado los expedientes administrativos correspondientes, ha cedido una parcela por valor de 265.952,46 € para construir en ella el citado centro, incluso está actualmente asumiendo los costes derivados de la cesión de un espacio en el centro cultural Avenida para su uso como centro periférico de rehabilitación y consulta externa de fisioterapia

Con todos estos antecedentes y actuando de oficio, el Defensor del Pueblo de Navarra ha emitido recientemente un informe en el que recomienda al Departamento de Salud del Gobierno foral que adopte las medidas pertinentes para posibilitar la construcción, con razonable celeridad, de un nuevo centro de salud, dadas las carencias y deficiencias estructurales que afectan al actual.

Por todo ello, realizamos la siguiente propuesta de resolución:

* El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, tras su compromiso incumplido desde 2021 para construir un nuevo centro de salud en Cascante, inicie de forma inmediata y agilice todos los trámites administrativos y presupuestarios necesarios para que la construcción del nuevo centro de salud de Cascante esté finalizada en diciembre de 2026.

Pamplona, a 7 de octubre de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez